

FICHA METODOLÓGICA DEL INDICADOR 11.7.1 DE LOS ODS

Nombre de la operación estadística y sigla:

Indicador 11.7.1 : “Proporción media de la superficie edificada de las ciudades, correspondiente a espacios abiertos para el uso público de todos, desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad”.

Entidad responsable: Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

Tipo de operación estadística: Experimental

Antecedentes

La Asamblea General de Naciones Unidas, mediante la Resolución 70/1 de septiembre de 2015, titulada "Transformar Nuestro Mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible"¹, aprobó la Agenda 2030, en la cual se establecen 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS, y 169 metas a alcanzar por parte de los países miembro, las cuales abarcan las esferas; económica, social y ambiental. Además, se acordó elaborar un conjunto de indicadores mundiales para su medición y seguimiento.

Posteriormente, la Comisión de las Naciones Unidas aprobó una lista de 232 indicadores globales de la Agenda 2030 (Resolución 71/313)². En dicha resolución, se destaca también, que las estadísticas y datos oficiales de los Sistemas Estadísticos Nacionales –SEN, se constituyen como fuente de datos principal para el cálculo de los indicadores ODS y recomienda que los SEN estudien formas de integrar nuevas fuentes de datos necesarias para satisfacer la Agenda 2030.

De manera paralela a la conformación de la Agenda 2030, en Colombia se creó la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Alistamiento y Efectiva Implementación de la Agenda de Desarrollo Post 2015 y sus ODS, de la cual el DANE hace parte (Decreto 280 de febrero de 2015)³. Esta Comisión tiene entre sus funciones, la de elaborar e implementar mecanismos de seguimiento y monitoreo de los ODS.

En el indicador ODS 11.7.1 existe un lineamiento técnico dado por ONU Hábitat resaltando la necesidad de adaptar y construir el concepto de lo que corresponde a espacio público. En el Primer Congreso Andino de Datos para ODS adelantado en las instalaciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2017), se propone que, para la ejecución del método planteado, deben existir datos que den cuenta de la calidad de vida, por lo tanto, es necesario incluir en los cálculos el total de espacios abiertos respecto al número total de la población y calificar el acceso que tienen las personas a dichos espacios.

En 2018, el DANE desarrolló ejercicios metodológicos para el cálculo del indicador para tres ciudades como zonas pilotos; en 2020 continuó el ejercicio para nueve ciudades alineándose a la definición de ciudades de la metodología DEGURBA, pero

¹ Véanse Naciones Unidas, “Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, (A/RES/70/1), Nueva York, 2015, numeral 18.

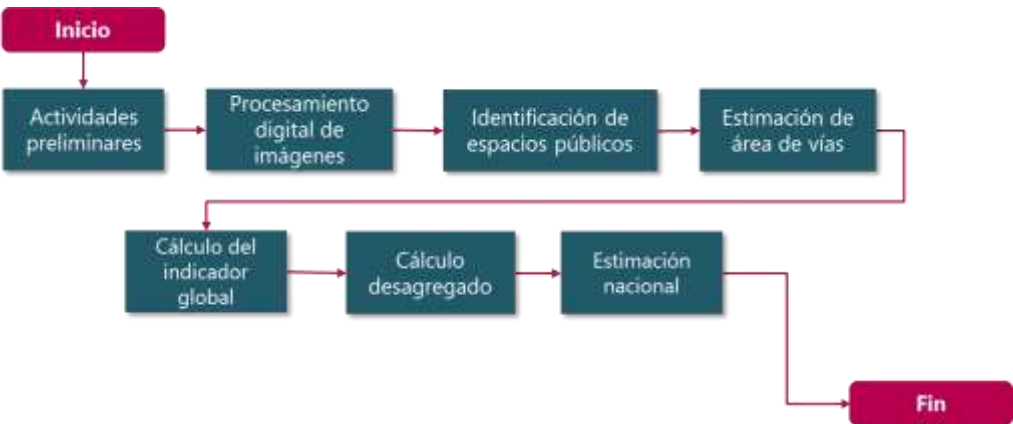
² Véase Naciones Unidas, “Labor de la Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, (A/RES/71/313), numerales 1, 6 y anexo.

³ Véase Presidencia de la República, “Por la cual se crea la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el alistamiento y la efectiva implementación de la Agenda de Desarrollo Post 2015 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible”, (DTCO 0280), Bogotá, 2015, artículos 3º y 4º.

	<p>aplicando la recomendación del Observatorio Urbano Global (GUO) de ONU-Hábitat, seleccionado una muestra estadísticamente representativa de ciudades, ya que los insumos particulares requeridos para validar los espacios abiertos no están disponibles para todas las ciudades, y así realizar el cálculo del indicador, vigencia 2018, en el año 2021.</p>
Objetivo General	<p>Calcular el indicador 11.7.1 vigencia 2018 para Colombia: <i>“Proporción media de la superficie edificada de las ciudades, correspondiente a espacios abiertos para el uso público de todos, desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad”</i>.</p>
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener los cubrimientos de zona urbana, espacios públicos y vías para la muestra de ciudades definida, mediante el uso de imágenes de satélite, información oficial y fuentes colaborativas. • Calcular la desagregación del indicador para los tres grupos poblacionales de interés: mujeres, menores de 14 años y personas en situación de discapacidad, a partir de los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018, y las áreas de servicios derivadas de los espacios públicos.
Alcance temático	<p>El indicador tiene como objetivo monitorear con éxito la cantidad de tierra que las ciudades disponen al espacio público (espacios abiertos y calles), y como esto se relaciona con los grupos de población más vulnerables.</p>
Conceptos básicos	<ul style="list-style-type: none"> • Área construida: es el área total de las superficies impermeables de la ciudad. Incluye todo tipo de construcciones como edificios, calles, plazas y plazoletas en superficies impermeables. Exceptuando las áreas abiertas no construidas como espacios verdes (lotes, parques, bosques) y suelo desnudo. • Área de servicio: región que abarca todas las vías accesibles (es decir, calles que están dentro de una impedancia especificada) a una velocidad establecida, con el propósito de evaluar la accesibilidad de un elemento geográfico de interés. • Áreas públicas de servicios (espacio público): espacios abiertos para reuniones y actividades recreo-deportivas que forman parte de las instalaciones de la ciudad (definidas como lugares que son elementales para todas las ciudades, es decir, bibliotecas públicas, estadios, centros deportivos públicos, etc.). Estas áreas tienen las siguientes características: son propiedad pública, facilidad de tránsito, acceso gratuito, y servicios de recreación activa y pasiva. • Cabecera Municipal: Delimitación geográfica definida por el DANE para fines estadísticos, alusiva al área geográfica delimitada por el perímetro censal. A su interior se localiza la sede administrativa del municipio, es decir, la alcaldía¹.
Variables	<ul style="list-style-type: none"> - Zona urbana (área construida) derivada de la clasificación de imágenes satelitales. - Espacios públicos provenientes de fuentes oficiales y colaborativas. - Área destinada a vías. - Población total de los grupos poblacionales de interés.

¹ Manual de conceptos <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/cnpv-2018-glosario.pdf>

Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> - Indicador 11.7.1 “Global” Relación entre la superficie destinada a espacios abiertos y el total del área urbana: $\frac{\text{Partedeláreaconstruidadelaciudad queesespacioabiertoenusopúblico}}{100} = \frac{\text{Superficietotalde espacio públicoabierto} + \text{Totaldesuperficie destinadaacalles}}{\text{Superficietotaldeárea construidadelaaglomeraciónurbana}} *$ - Indicador 11.7.1 “Desagregado” Relación entre el número de personas del grupo poblacional con accesibilidad y el total: $\text{Indicador desagregado grupo poblacional} = \frac{\text{Totaldepersonasdelgrupo poblacional en las áreas deservicio}}{\text{Totaldepersonasdelgrupo poblacional en el área urbana}} * 100$
Nomenclaturas y clasificaciones	<p>El Indicador usa la DIVIPOLA para la clasificación de áreas territoriales.</p>
Universo de estudio	<p>Muestra de nueve ciudades de la metodología DEGURBA, según recomendación del Observatorio Urbano Global (GUO) : Medellín, Barranquilla, Turbaco, Bogotá D.C., Cartagena, Soacha, Bucaramanga, Cali, Pereira.</p>
Población objetivo	<p>Grupos de población de interés (mujeres, menores de 14 años y personas en situación de discapacidad), de las cabeceras municipales de las de las nueve ciudades definidas.</p>
Unidades estadísticas	<p>Unidad de observación: Población y área construida.</p>
	<p>Unidad de muestreo: Ciudades por su tamaño de población.</p>
	<p>Unidad de análisis: Área destinada a espacios abiertos de uso público y grupos de población de interés.</p>
Marco (censo o muestral)	<p>Marco Geoestadístico Nacional.</p>
Fuentes	<ul style="list-style-type: none"> • Zona urbana (área construida) derivada de la clasificación de imágenes Sentinel-2. • MGN a nivel manzana. • Toponimia de los espacios públicos levantados por las operaciones estadísticas del DANE. • Espacios públicos provenientes de Open Street Map (OSM). • Unidades censales del CNPV 2018 (viviendas georreferenciadas) con la cantidad de personas pertenecientes a cada grupo de interés.
Cobertura geográfica	<p>Nacional, con estimación realizada a partir de la muestra representativa de ciudades.</p>
Período de referencia	<p>2018.</p>
Periodo y periodicidad de	<p>De 3 a 5 años.</p>

recolección	
Metodología	<p>Flujo de procesos:</p>  <pre> graph TD Inicio[Inicio] --> A[Actividades preliminares] A --> B[Procesamiento digital de imágenes] B --> C[Identificación de espacios públicos] C --> D[Estimación de área de vías] D --> E[Cálculo del indicador global] E --> F[Cálculo desagregado] F --> G[Estimación nacional] G --> Fin[Fin] </pre>
Desagregación de resultados	Desagregación geográfica: Ciudad y nacional.
	Desagregación temática: Grupos poblacionales
Medios de difusión y acceso	<p>Página web del DANE – Estadísticas experimentales https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/estadisticasexperimentales</p> <p>Geovisor: https://www.arcgis.com/apps/dashboards/a99eb4794bff4280bf3a834943e08edf</p>